



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 293/2024**

Comodoro Rivadavia, 1 de octubre de 2024.

VISTO:

La nota sudocu FHyCS-MEYs - 22019/2024 presentada por la Lic. Blanco, Verónica Mariela donde se solicita aval académico al proyecto de extensión **"Construyendo saberes entre Turismo y Geografía"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Blanco, Verónica Mariela, docente de la Tec. y Lic. en Turismo, y la Lic. Andrea Schaer, docente del Departamento de Geografía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Alejandro Monti (responsable de las actividades en Puerto Madryn y Península Valdés), Lic. Andrea Schaer y Dra. María Alejandra March (responsables de las actividades en Trelew y el Valle Inferior del Río Chubut), Prof. Vilma Jacqueline Beltrán (responsable actividad en Playa Unión), Lic. Adrián Rodríguez (responsable del circuito guiado al ANP Punta Tombo), Lic. Mariela Blanco (responsable del circuito guiado por la ciudad de Puerto Madryn y Puerto Pirámides), Lic. Alejandro Carribero (responsable de la visita al ANP El Doradillo), Téc. Micaela Wulff (colaboradora en visita al ANP Punta Tombo), Téc. Florencia Alarcón (colaboradora en recorridos costeros), Prof. Gilda Cristina Grandis, Prof. Franco Gastón Lucero, Prof. Silvana Mabel Malpassi y Prof. Lucas Leonel Pagliaricci (responsables de transporte).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a: Departamento de Geografía Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Cátedras: Biogeografía y Ecología, Política y Economía de los Recursos Naturales, Manejo de los Recursos Naturales, Seminario de Geografía Física, Planificación y Organización Espacial, Estadística e Iniciación a las Técnicas de Análisis Espacial. Departamento de Geografía. Universidad Nacional de Córdoba.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Facilitar la logística, articulaciones y gestiones intra e interinstitucionales, que conduzcan al logro del



itinerario y objetivos del viaje de estudio; propiciar un proceso de co-construcción de saberes y experiencias entre el campo de la geografía y el turismo, facilitando un intercambio proactivo entre docentes y estudiantes de las carreras involucradas; fortalecer los lazos de colaboración y trabajo conjunto entre los departamentos de Turismo (sede Puerto Madryn) y de Geografía (sede Trelew) en relación al abordaje multidisciplinar del desarrollo territorial de la comarca VIRCH-Valdés; viabilizar intercambios y relaciones con otras universidades nacionales donde se dicten carreras afines a los saberes en diálogo en el presente proyecto.

Que se desarrollará desde el 7 hasta el 12 de octubre de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes y docentes de las Universidades y carreras involucradas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Construyendo saberes entre Turismo y Geografía"**, presentado y dirigido por la Lic. Verónica Mariela Blanco, a realizarse desde el 7 hasta el 12 de octubre de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Alejandro Monti (responsable de las actividades en Puerto Madryn y Península Valdés), Lic. Andrea Schaer y Dra. María Alejandra March (responsables de las actividades en Trelew y el



Valle Inferior del Río Chubut), Prof. Vilma Jacqueline Beltrán (responsable actividad en Playa Unión), Lic. Adrián Rodríguez (responsable del circuito guiado al ANP Punta Tombo), Lic. Mariela Blanco (responsable del circuito guiado por la ciudad de Puerto Madryn y Puerto Pirámides), Lic. Alejandro Carribero (responsable de la visita al ANP El Doradillo), Téc. Micaela Wulff (colaboradora en visita al ANP Punta Tombo), Téc. Florencia Alarcón (colaboradora en recorridos costeros), Prof. Gilda Cristina Grandis, Prof. Franco Gastón Lucero, Prof. Silvana Mabel Malpassi y Prof. Lucas Leonel Pagliaricci (responsables de transporte).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Blanco, Verónica Mariela, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-UNPSJB: 293/2024**

l.m.o  
r.o.s

  
**Lic. RENE OSCAR SILVERA**  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
**Mg. Susana Laura Vidoz**  
DECANA  
FHCS - UNPSJB